



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**

Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud

# Convocatoria:

**Investigación operacional en  
diagnóstico, tratamiento y prevención  
de la malaria**

**Programa de Pequeños Subsidios  
para Investigación Operacional en  
Enfermedades Tropicales**

**Fecha límite: 31 marzo 2004**

## Propósito

Esta convocatoria es una Iniciativa conjunta de la Unidad de Enfermedades Transmisibles (CD) de la OPS, del Programa Especial UNDP/Banco Mundial/OMS de la Investigación y Adiestramiento en Enfermedades Tropicales (TDR), de la Iniciativa OMS para *Hacer Retroceder el Paludismo* y de la Red de Vigilancia de la Resistencia a Antimaláricos (RAVREDA), apoyada por la Iniciativa Amazónica para la Malaria (AMI) de USAID. Su propósito es promover y apoyar técnica y financieramente el desarrollo de investigaciones relacionadas con el acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno y adecuado de la malaria y con la utilización de mosquiteros impregnados para la prevención de esta enfermedad en la región amazónica.

## Objetivo

Esta convocatoria busca promover investigación operacional cuyos resultados orienten a los servicios de salud sobre las mejores intervenciones para proveer acceso al diagnóstico y al tratamiento adecuado de la malaria, así como para orientar intervenciones que promuevan el uso de mosquiteros impregnados con insecticidas.

## ¿A quién se dirige?

La convocatoria está dirigida a investigadores en inicio de carrera científica que trabajen en áreas endémicas de malaria en los países de la región amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), preferiblemente a estudiantes de maestrías, doctorados o que estén realizando pasantía de estudios relacionados a la prevención y control de la malaria en la región.

## Criterios de selección

Las propuestas serán sometidas a un comité externo de revisores formado por expertos en malaria, en metodología de investigación cuantitativa y/o cualitativa según corresponda y en las áreas específicas de estudio; el que definirá clasificación y recomendación del financiamiento.

Las propuestas serán seleccionadas de forma competitiva basada en:

- criterios de mérito científico.
- relevancia del trabajo propuesto para generar información que oriente intervenciones en salud pública.
- correspondencia con las líneas de trabajo priorizadas en la convocatoria.
- que la propuesta sea presentada conjuntamente con el Ministerio de Salud o un Servicio de Salud con responsabilidades en salud pública en el área de estudio.
- contribución del proyecto para el desarrollo de capacidad de investigación.

Las propuestas seleccionadas para financiamiento serán anunciadas a través del [sitio del concurso](#) en la página Web de la OPS a partir del día **15 de mayo de 2004**.

## Líneas de investigación

- Adherencia de los pacientes a los esquemas terapéuticos. Estudios descriptivos y estudios de intervención (diseños experimentales/cuasi-experimentales) de evaluación de estrategias para mejorar la adherencia.

- Evaluación de prácticas de prescripción. Estudios sobre conductas regulares en las unidades de salud. Estudios de intervención sobre eficacia-efectividad de prácticas mejoradas de prescripción (instrucciones escritas, introducción de mejoras en el empaque, etc.).
- Acceso al diagnóstico parasitológico y al tratamiento. Evaluaciones de oferta y demanda, evaluaciones de efectividad y costo-efectividad de intervenciones/estrategias y herramientas para mejorar la oferta de servicios.
- Calidad en la prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento. Estudios exploratorios.
- Usos de medicamentos por la comunidad (automedicación, acceso a medicamentos, demanda de servicios, CAP).
- Seguimiento, cumplimiento de esquemas terapéuticos y pautas oficiales por los servicios de salud. Estudios de evaluación de la implementación de políticas.
- Calidad de los medicamentos disponibles para la comunidad y de los procesos relacionados. Estudios exploratorios.
- Uso de mosquiteros para la prevención de la malaria. Estimación del uso por adultos y niños en comunidades endémicas, determinantes del uso / no uso. Evaluación de estrategias/intervenciones para mejorar coberturas en el uso de mosquiteros impregnados con insecticidas. Evaluación de eficacia/efectividad.

### Aspectos éticos imprescindibles

Atención los aspectos éticos imprescindibles es necesario para la entrega del subsidio. Todos los proyectos deben presentar una sección detallada en el protocolo donde se explicita la forma y mecanismos que se utilizarán para proteger a los sujetos humanos, así como el documento que se utilizara como consentimiento informado. El protocolo debe ser aprobado por un Comité de Ética Nacional o Local, antes de la aprobación por el Comité Revisor Externo de Malaria.

### ¿Cómo postular?

Para postular, se debe proceder a llenar los requisitos definidos en los formularios para proyectos de investigación del *TDR/RP(B)Formulario/99* que están disponibles en la Web de la OPS en <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/formulario-propuesta-tdr.doc> . A dicho formulario se le debe adjuntar el protocolo de investigación el cual no deberá exceder de 20 páginas, incluyendo la bibliografía.

### Apoyo y duración de los proyectos

Serán consideradas más de una propuesta por país. Sin embargo, el presupuesto de cada propuesta individual debe ser limitado a no más de US\$ 10.000. El plazo para concretar la investigación es de un año, con un plazo máximo de dieciocho meses para la entrega del informe final.

### Presentación de la Propuesta

La propuesta deberá ser presentada junto con una carta de intención y los formularios de aplicación llenados que se encuentran en el sitio de la OMS arriba mencionado, y enviada como documento adjunto en formato MS Word para Windows por correo electrónico a la Dra. [Zaida Yadón](#) **hasta el 31 de marzo de 2004**. Podrá ser escrita en cualquiera de los idiomas oficiales de la OPS (español, inglés, portugués y francés).

Alternativamente podrá ser enviada por correo especial fechado **hasta el 24 de marzo de 2004**, acompañada por un disquete con el respectivo documento en MS Word para Windows, a la siguiente dirección:

**Zaida Yadón, MD**, Asesora Regional en Enfermedades Transmisibles  
 Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)  
 Casilla de Correo No. 44 (C.P. 1640), Martínez  
 Provincia de Buenos Aires, Argentina  
 Teléfono: (+54-11) 57 89 40 34  
 E-mail: [yadonzai@inppaz.ops.oms.org](mailto:yadonzai@inppaz.ops.oms.org)

**Fecha límite para la recepción de las propuestas: 31 marzo 2004**